

Ref. AAA

Dictamen Técnico No. II-RF- 36-2015

DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Alta Verapaz, 25 de Junio de 2015

ASUNTO: Milla Andrea, quien se identifica con el CUI 7978787978979 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Solicitud enviada a través del sistema el 24/06/15
- 1.2. Solicitud no ingresada por incumplimiento de requisitos, 24/06/15
- 1.3. Ingreso de solicitud en Ventanilla Única del CONAP con fecha 24/06/15
- 1.4. Enmienda técnica solicitada con 12/11/15
- 1.6. Enmienda técnica solicitada con 25/06/15
- 1.8. Enmienda técnica solicitada con 25/06/15

Con el objeto de contar con un registro de personas individuales que se dedican a prestar asistencia técnica en la actividad forestal dentro del SIGAP, se crea el Registro Nacional para Regentes Forestales en Áreas Protegidas.

Para los efectos de la Inscripción de Milla Andrea se tiene a la vista los siguientes documentos del Expediente No. RRAP - 00000045 que respaldan su registro:



2. DOCUMENTACION PRESENTADA

- 2.1 Formulario de solicitud para registro de Regentes Forestales en áreas protegidas. Se tiene a la vista el formulario de solicitud de Milla Andrea según el formato establecido por el CONAP.
- 2.2 Curriculum Vitae. Se tiene a la vista el curriculum vitae según el formato del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, para el registro de regentes forestales de Milla Andrea.
- 2.3 Recibo de ingresos varios No. AA avalado por la Contraloría General de Cuentas, de fecha 25 de Junio de 2015, a nombre del señor Milla Andrea Inscripción de regente forestal en áreas protegidas en la categoría de Técnico y tres años de vigencia por un monto de (Q 100.00). Depósito a fondos privativos del CONAP según Boleta de de depósito de BANRURAL No. AA.
- 2.4 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Regente Forestal de Milla Andrea. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Regente Forestal, registro No. RF-1131. Dicho registro fue extendido el 7 de Julio de 2000 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 31 de Diciembre de 2015.



- 2.5 Constancia del Registro Forestal Nacional del INAB como Elaborador de Planes de Manejo Forestal de Milla Andrea. Se ha tenido a la vista la constancia de inscripción en la categoría de Elaboradores de Planes de Manejo Forestal, registro No. . Dicho registro fue extendido el 17 de Noviembre de 2015 por el Instituto Nacional de Bosques, el cual vence el 17 de Noviembre de 2015.
- 2.6 Documento Personal de Identificación -DPI-. Se tiene a la vista la copia legalizada del DPI de Milla Andrea, CUI 7978787978979 extendida por el Registro Nacional de las Personas.

3. CONCLUSIONES

- dadsad
- dadsa

4. DICTAMEN

La DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES de Áreas del Consejo Nacional Protegidas, habiendo constatado la documentación presentada, considera técnicamente PROCEDENTE la inscripción Milla Andrea como Regente de Forestal en Áreas Protegidas, en la categoría de Técnico y la emisión de la certificación que lo acredite como tal, con una vigencia de 3 años.



Alvaro Simon Cuxil sesor Forestal Regional en funcione DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES

nomis_a3380057

Director Regional en funciones

DELEGACIÓN REGIONAL

VERAPACES



Providencia No. II-RF-36-2015

Ref. AAA

DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Alta Verapaz, 25 de Junio de 2015

ASUNTO Milla Andrea, quien se identifica con el CUI 7978787978979 solicita Inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Técnico.

Atentamente pase al Ivan Guerra, Director(a) Juridico(a) del Consejo Nacional de Áreas Protegidas de la Delegación Regional DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES, el Dictamen II-RF- 36-2015 sobre el asunto indicado, junto con el expediente RRAP - 00000045 el cual consta de 22 folios, incluyendo este

Alvaro Simon Cuxil
Asesor Forestal Regional en funciones
DELEGACIÓN REGIONAL VERAPACES

nomis a3380057